



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0306/08/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/2798

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de agosto de 2021

JUAN GUERRERO RUIZ MORENO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Agosto de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado JUAN GUERRERO RUIZ con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2010/014 de fecha 25 de Febrero de 2010, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-RUM-001/10** ubicado en KM. 14 CARRETERA PARRAL-SANTA BARBARA PREDIO PUNTO ALEGRE C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 82.542 Metros cúbicos	6	312	317	24328056	24328061
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 8.254 Metros cúbicos	3	318	320	24328062	24328064

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
CHIHUAHUA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



Género:					PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:	376.948	Unidad de medida:	METROS CUBICOS				FECHA	13/07/2021

MÉXICO



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
EXTRUCCION DE LOS
RECURSOS NATURALES



Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel. 01 (55) 54 90 00 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	242.325	METROS CUBICOS	FECHA	10/08/2021

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
		278 A 284	SIN USAR			
		285 A 287	SIN USAR			
		288 A 290	SIN USAR			
30/12/2020	23371064	291	LUIS ARTURO TRUJILLO VARGAS	T08032TUV001/10	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	16.234
15/01/2021	23371065	292	LUIS ARTURO TRUJILLO VARGAS	T08032TUV001/10	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	17.124
26/01/2021	23371066	293	LUIS ARTURO TRUJILLO VARGAS	T08032TUV001/10	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	13.124
08/02/2021	23371067	294	LUIS ARTURO TRUJILLO VARGAS	T08032TUV001/10	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	16.524
02/03/2021	23371068	295	JOSE LUIS LOYA MELENDEZ	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	11.210
04/03/2021	23371069	296	FORESTAL T Y M DE C.V.	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	13.279
04/08/2021	23371071	298	FORESTAL T Y M DE C.V.	EN TRAMITE	MAD ASERRADA C.D. DE PINO	8.749
04/08/2021	23372871	299	FORESTAL T Y M DE C.V.	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	30.000
07/08/2021	23372872	300	FORESTAL T Y M DE C.V.	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	13.002
07/08/2021	23372874	302	FORESTAL T Y M DE C.V.	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	4.300
24/07/2021	24287549	304	DANIEL ALEJANDRO ZYANY CORDERO	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	50.000
24/07/2021	24287550	305	ANTONIO IVAN VELAZQUEZ ARELLANES	T08060VEA001	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	11.430
07/08/2021	24287551	306	FORESTAL T Y M DE C.V.	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA L.D. DE PINO	13.000
07/08/2021	24287554	309	FORESTAL T Y M DE C.V.	EN TRAMITE	MAD ASERRADA C.D. DE PINO	7.443
Total						225.419
Coeficiente de transformacion obtenido				55%		